



PROESA

ORGANISMO PROMOTOR
DE EXPORTACIONES
E INVERSIONES DE EL SALVADOR

ACTA NÚMERO SIETE

En el Municipio de San Salvador, Departamento de San Salvador, a las diez horas con treinta minutos del día diez de julio de dos mil diecinueve; reunidos en las oficinas de PROESA, Salvador Antonio Gómez Góchez, Presidente del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador - PROESA, en su calidad de Director Propietario; Edgar Romeo Rodríguez Herrera, Ministro de Obras Públicas en su calidad de Director Propietario; José Alejandro Zelaya Villalobo, Viceministro de Ingresos, en su calidad de Director Suplente; Miguel Ángel Corleto Urey, Viceministro de Economía, en su calidad de Director Suplente, Nicolás Rigoberto Monge López, representante del Sector Privado, en su calidad de Director Propietario, Alejandro Arturo Solano Ghioris, representante del Sector Privado, en su calidad de Director Propietario. Presente pero sin voto, Carmen Estela Pérez, representante del Sector Privado, en su calidad de Directora Suplente, Iván Roque Molina, representante del Sector Privado, en su calidad de Director Suplente. Todos integrantes del Consejo Directivo de PROESA, reunidos con el objeto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 7/2019**, en la que se desarrollará la agenda:

Agenda a desarrollar:

1. Nombramiento de Secretaría de Actas para Sesiones de Consejo Directivo.
2. Verificación del Quorum.
3. Aprobación de Agenda.
4. Nombramiento del Presidente de PROESA, como Comisario General de la Sección, para la Expo Dubái 2020.
5. Autorización al Presidente de PROESA, para que suscriba Contrato de Participación, en su calidad de Comisario General de la Sección, para la Expo Dubái 2020.
6. Delegación de Competencia para Adjudicaciones y demás, Art.18 LACAP.

1- Nombramiento de Secretaría de Actas para Sesiones de Consejo Directivo.

El Presidente de PROESA, Licenciado Salvador Gómez Góchez, propone como Secretaría de Actas para las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Consejo Directivo de este organismo a la Licenciada Karlen Judith Moreno González, Gerente Legal de PROESA.

Los miembros del Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Aceptar la propuesta presentada por el Presidente Gómez Góchez y nombrar como Secretaría de Actas para las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Consejo Directivo de este organismo, a la Licenciada Karlen Judith Moreno González, Gerente Legal de PROESA, en cumplimiento al artículo catorce del Reglamento de la Ley de Creación del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador.

2- Verificación de Quórum.

El Presidente de PROESA, Licenciado Salvador Gómez Góchez, solicita a la Secretaria de actas, Licenciada Karlen Moreno, que lea la lista de asistentes. De la lectura realizada se comprueba la comparecencia de **SEIS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO**, por lo que después de hacer la verificación, se establece que se cumple con lo prescrito en el artículo siete de la Ley de Creación del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA), el cual dispone que "Para celebrar sesión, será necesaria la presencia del Presidente o quien haga sus veces, y la de al menos cinco miembros propietarios o sus respectivos suplentes, cuando hagan las veces de propietarios".

3- Aprobación de Agenda.

El Licenciado Salvador Antonio Gómez Góchez, Presidente de PROESA, sometió a consideración los puntos a desarrollar, conforme agenda en esta Sesión de Consejo Directivo.

Los miembros del Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN**: Aprobar la agenda a desarrollar en esta Sesión, conforme los siguientes puntos:

1. Nombramiento de Secretaria de Actas para Sesiones de Consejo Directivo.
2. Verificación del Quorum.
3. Aprobación de Agenda.
4. Nombramiento del Presidente de PROESA, como Comisario General de la Sección, para la Expo Dubái 2020.
5. Autorización al Presidente de PROESA, para que suscriba Contrato de Participación, en su calidad de Comisario General de la Sección, para la Expo Dubái 2020.
6. Delegación de Competencia para Adjudicaciones y demás, Art.18 LACAP.

4- Nombramiento del Presidente de PROESA, como Comisario General de la Sección, para la Expo Dubái 2020.

El Licenciado Edwin Guerra, Director de Exportaciones expuso a los miembros del Consejo Directivo, en que consiste la Expo Dubái 2020, manifestando que esta feria será la primera Exposición Mundial



en la región de Medio Oriente y se prevé conectará a las naciones, corporaciones multinacionales, organizaciones no gubernamentales y visitantes, brindando la oportunidad de conocer proyectos de innovación importantes, que generará una plataforma útil para mejorar la imagen nacional de los países participantes por medio de sus pabellones, los cuales muestran los adelantos en la industria, el comercio, las artes y lo más deslumbrante de cada país al mundo. Para lo anterior es necesario nombrar un Comisario General de la Sección, quien entre otras cosas será el responsable de coordinar la participación de El Salvador en la Expo Dubái 2020, en suma de lo anterior, el Comisario debe suscribir Contrato de Participación y se convierte en una especie de Embajador del país en la feria. Expresa el Licenciado Edwin Guerra, que los organizadores de la feria, en este caso, el Gobierno de Los Emiratos Árabes Unidos, costearán entre otras cosas, hasta para tres personas, boleto aéreo, alojamiento, pago de espacio asignado en la feria y stand.

Cada uno de los integrantes del Consejo Directivo manifestaron la importancia de la participación de El Salvador en la Expo Dubái 2020, requiriendo se les informe de los avances y resultados de la citada participación.

Los miembros del Consejo Directivo, después de establecer la importancia de la participación de El Salvador en la Expo Dubái 2020, por unanimidad **ACUERDAN:** Nombrar al Presidente del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador, PROESA como Comisario General de la Sección, para la participación en la Expo Dubai 2020.

5- Autorización al Presidente de PROESA, para que suscriba Contrato de Participación, en su calidad de Comisario General de la Sección, para la Expo Dubái 2020.

El Licenciado Edwin Guerra, Director de Exportaciones, solicitó a los miembros del Consejo Directivo, que en el marco de la participación de El Salvador en la Expo Dubái 2020 y habiendo designado el honorable Consejo Directivo de PROESA, al Licenciado Salvador Gómez Góchez como Comisario General de la Sección para la Expo Dubái 2020, autorice al Licenciado Gómez Góchez, Presidente de este Organismo, para que en su calidad de Comisario General de la Sección, suscriba Contrato de Participación, en la reunión técnica y firma de contrato que se realizará el próximo quince y dieciséis de julio en Dubái, Gobierno de Los Emiratos Árabes Unidos.

Los integrantes del Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:**

- a) Autorizar la suscripción del Contrato.
- b) Autorizar al Licenciado Salvador Antonio Gómez Góchez, para que en nombre y representación del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador, PROESA, en su calidad de Comisario General de la Sección, suscriba Contrato de Participación a la Expo Dubái 2020.

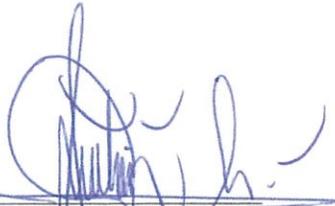
6.- Delegación de Competencia para Adjudicaciones y demás, Art.18 LACAP.

En relación a este punto los integrantes del Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Retirar este punto de agenda.

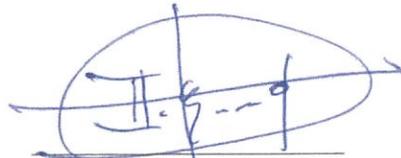
7.- Cierre.

Se deja constancia que en razón a proceso de transición de Gobierno, se realizó Sesión de Consejo Directivo correspondiente al mes de junio de dos mil diecinueve en esta fecha, dando cumplimiento al artículo siete de la Ley de Creación del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador.

No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente Sesión a las doce horas y treinta minutos, del día diez de julio de dos mil diecinueve.



Salvador Antonio Gómez Góchez
Presidente PROESA
Directivo Propietario



Edgar Romeo Rodríguez Herrera
Ministro de Obras Públicas
Directivo Propietario



José Alejandro Zelaya Villalobo
Viceministro de Ingresos
Directivo Suplente



Miguel Ángel Corleto Urey
Viceministro de Economía
Directivo Suplente



Nicolás Rigoberto Mongé López
Sector Privado
Directivo Propietario



Alejandro Arturo Solano Ghiorso
Sector Privado
Directivo Propietario